

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**Programa presupuestario:** 580 Prevención y Atención de Emergencias

**Unidad Presupuestal:** 02 Secretaría General de Gobierno  
**Unidad Responsable:** 117 Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos  
**Unidad Ejecutora del Gasto:** 00521 Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

Nivel	Resumen narrativo	Indicador						Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta	Unidad de medida de la meta		
Fin	Contribuir en la seguridad de la población en sus bienes, vida y entorno mediante la ejecución de planes y programas preventivos y de atención de emergencias ante el impacto de fenómenos naturales o antropogénicos.	Acciones preventivas ejecutadas en sitios de riesgo ante fenómenos naturales y antropogénicos	Número de Acciones preventivas en sitios de riesgo ante los fenómenos naturales o antropogénicos	Reporte de servicios de emergencia atendidas y acciones preventivas ejecutadas que expide la Jefatura de Monitoreo de Fenómenos Perturbadores.	Mensual	246,662.00	Número de acciones	Reporte de servicios de emergencia atendidas y acciones preventivas ejecutadas que expide la Jefatura de Monitoreo de Fenómenos Perturbadores.	El organismo cuenta con la capacidad de respuesta suficiente (recursos humanos, materiales y equipo) ante la magnitud de una contingencia o de ocurrencia simultánea, sin embargo dependerá de la capacidad de respuesta de las Unidades Municipales de Protección Civil de los 125 municipios del Estado.
Propósito	Los Jaliscienses tienen la seguridad de que la UEPCyB va salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, mediante la prevención y atención de los efectos que causan los fenómenos perturbadores.	Número de Emergencias Causadas por Fenómenos Naturales y Antropogénicos Atendidas	Número de Emergencias causadas por fenómenos naturales y/o antropogénicos atendidas	Reporte de servicios de emergencia atendidas y acciones preventivas ejecutadas que expide la Jefatura de Monitoreo de Fenómenos Perturbadores.	Mensual	7,000.00	Número de acciones	Reporte de Servicios de emergencia atendidos y acciones preventivas ejecutadas que expide la Jefatura de Monitoreo de Fenómenos Perturbadores.	La coordinación interinstitucional, facilita la atención de las emergencias que afectan a la sociedad civil del Estado de Jalisco.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**Programa presupuestario:** 580 Prevención y Atención de Emergencias

**Unidad Presupuestal:** 02 Secretaría General de Gobierno  
**Unidad Responsable:** 117 Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos  
**Unidad Ejecutora del Gasto:** 00521 Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

Nivel	Resumen narrativo	Indicador						Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta	Unidad de medida de la meta		
Componente	01 - Acciones preventivas comunicadas en sitios de riesgo ante los fenómenos naturales o antropogénicos; incluyen monitoreo, recorridos, valoraciones en sitios de riesgo, eventos de concentración masiva, operativos vacacionales y especiales, entre otros	Acciones preventivas ejecutadas en sitios de riesgo ante fenómenos naturales y antropogénicos	Número de Acciones preventivas en sitios de riesgo ante los fenómenos naturales o antropogénicos	Jefatura de monitoreo de fenómenos Perturbadores	Mensual	246,662.00	Número de acciones	Registro de recorridos, reuniones de coordinación, revisiones de campo, verificaciones, monitoreas, expedidos por la Jefatura de monitoreo de fenómenos Perturbadores.	Tener capacidad de respuesta suficiente (recursos humanos, materiales y equipo) ante la magnitud de una contingencia de ocurrencia simultanea.
Actividad	Capacitación y equipamiento del personal que ejecuta las acciones preventivas de identificación oportuna de los factores de riesgo en materia de protección civil en la población. Ejecución de acciones preventivas en sitios de riesgo ante fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos.	Acciones preventivas ejecutadas en sitios de riesgo ante fenómenos naturales y antropogénicos	Número de Acciones preventivas en sitios de riesgo ante los fenómenos naturales o antropogénicos	Reporte de servicios de emergencia atendidas y acciones preventivas ejecutadas que expide la Jefatura de Monitoreo de Fenómenos Perturbadores.	Mensual	246,662.00	Número de acciones	Reporte de servicios de emergencia atendidas y acciones realizadas que expide la Jefatura de Monitoreo de Fenómenos Perturbadores.	Tener capacidad de respuesta suficiente (recursos humanos, materiales y equipo) para ejecutar acciones preventivas.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**Programa presupuestario:** 580 Prevención y Atención de Emergencias

**Unidad Presupuestal:** 02 Secretaría General de Gobierno  
**Unidad Responsable:** 117 Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos  
**Unidad Ejecutora del Gasto:** 00521 Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

Nivel	Resumen narrativo	Indicador						Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta	Unidad de medida de la meta		
Componente	02 - Emergencias atendidas por fenómenos naturales y/o entrópicos	Emergencias Causadas por Fenómenos Naturales y Antropogénicos Atendidas	Número de Emergencias causadas por fenómenos naturales y/o antropogénicos atendidas	Reporte de servicios de emergencia atendidas y acciones preventivas ejecutadas que expide la Jefatura de Monitoreo de Fenómenos Perturbadores.	Mensual	7,000.00	Número de acciones	Reporte de servicios de emergencias que expide la Jefatura de Fenómenos Perturbadores.	El organismo cuenta con la capacidad de respuesta suficiente (recursos humanos, materiales y equipo) ante la magnitud de una contingencia o de ocurrencia simultánea, sin embargo dependerá de la capacidad de respuesta de las Unidades Municipales de Protección Civil de los 125 municipios del Estado.
Actividad	Capacitación y equipamiento del personal que dará atención a la emergencia. Atención telefónica a la persona que reporta el llamado de emergencia. Atención de las emergencias causadas por fenómenos naturales y antropogénicos.	Emergencias Causadas por Fenómenos Naturales y Antropogénicos Atendidas	Número de Emergencias causadas por fenómenos naturales y/o antropogénicos atendidas	Reporte de servicios de emergencia atendidas y acciones preventivas ejecutadas que expide la Jefatura de Monitoreo de Fenómenos Perturbadores.	Mensual	7,000.00	Número de acciones	Reporte de servicios de emergencias que expide la Jefatura de Fenómenos Perturbadores.	El organismo cuenta con la capacidad de respuesta suficiente (recursos humanos, materiales y equipo) ante la magnitud de una contingencia o de ocurrencia simultánea, sin embargo dependerá de la capacidad de respuesta de las Unidades Municipales de Protección Civil de los 125 municipios del Estado.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**Programa presupuestario:** 580 Prevención y Atención de Emergencias

**Unidad Presupuestal:** 02 Secretaría General de Gobierno  
**Unidad Responsable:** 117 Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos  
**Unidad Ejecutora del Gasto:** 00521 Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

Nivel	Resumen narrativo	Indicador						Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta	Unidad de medida de la meta		
Componente	E5 - Acciones realizadas del Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático	Acciones preventivas ejecutadas en sitios de riesgo ante fenómenos naturales y antropogénicos	Número de Acciones preventivas en sitios de riesgo ante los fenómenos naturales o antropogénicos	Jefatura de Monitoreo de Fenómenos Perturbadores.	Mensual	246,662.00	Acciones preventivas	Registro de recorridos, reuniones de coordinación, revisiones de campo, verificaciones, expedidos por la Jefatura de Monitoreo de Fenómenos Perturbadores.	El organismo cuenta con la capacidad de respuesta suficiente (recursos humanos, materiales y equipo) ante la magnitud de una contingencia o de ocurrencia simultánea, sin embargo dependerá de la capacidad de respuesta de las Unidades Municipales de Protección Civil de los 125 municipios del Estado ante la ejecución de acciones preventivas.